VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
P A R A G U A Y

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

***RESOLUCION** VPR_Nº- 110/11*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 016/2011, - "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO", PAC. COD. 218.905.

Asunción, 01 de Agosto de 2011

VISTO: El Memorando VP_UO/MEM- 115/11 de fecha 01 de Agosto del año en curso, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, y el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-20/11 de fecha 20 de Julio del corriente año, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorando precedentemente mencionado, se solicita se dicte Resolución, a fin de adjudicar la Contratación Directa Nº 016/2011 – Servicio de Recarga de Extintores Contra Incendio, PAC. COD. 218.905

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas citado, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 016/2011 – Servicio de Recarga de Extintores Contra Incendio, PAC. COD 218.905 a la empresa REGIMIENTO 8 S.A. con RUC Nº 80016988-3, por un monto de Gs. 1.104.650 (Guaraníes Un millón Ciento Cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta) IVA incluido, por haber presentado la oferta económica más baja que se ajusta a los requerimientos de la Institución.

POR TANTO, de conformidad a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por los artículos 16 Inc. c), 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y en uso de sus atribuciones:

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Art. 1º. **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 016/2011 – Servicio de Recarga de Extintores Contra Incendio, PAC. COD. 218.905, a la empresa ***REGIMIENTO 8 S.A.,*** con RUC Nº 80016988 – 3, por un monto de ***Gs. 1.104.650 (Guaraníes Un Millón ciento cuatro mil seiscientos cincuenta)*** IVA incluido, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar

IRIS AMANDA GONZALEZ DE PIROVANO
Secretaria General

LUIS FEDERICO FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente